

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

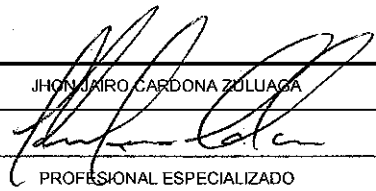
EQUIPO:	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	MARCA:	MORTECH
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	1036-R106
PROVEEDOR:	MACROSEARCH LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 137.944.800
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Refrigerador para cadáveres con capacidad para 4 cuerpos vertical (2 y 2).	X		Folio 80
	1.2. Exterior: Frente acero inoxidable .032 tipo 304 con terminado No 4	X		Folio 80
	1.3. Acabado de la parte exterior delantera: Acero inoxidable tipo 304 con terminado No 4	X		Folio 80
	1.4. Laterales exteriores, panel superior y panel trasero: Aluminio repujado con estuco calibre 0,40"	X		Folio 80
	1.5. Dimensiones: 185 cm ancho, 211 cm alto, 246 cm de profundidad (+/- 2 cm)	X		Folio 80
	1.6. Aislamiento: 4" de poliuretano expandido in situ (Lista UL, Clase I)	X		Folio 80
	1.7. Puertas: Cantidad 4, de 68 cm ancho x 55 cm alto	X		Folio 80
	1.8. Con 4 bandejas para cadáveres removibles en acero inoxidable tipo 304, calibre 18.	X		Folio 80
	1.9. Estantería: 4 racks telescópicos de aluminio de 3 piezas	X		Folio 80
	1.10. Con luz resistente al vapor con switch	X		Folio 80
	1.11. Con termómetro digital y controlador de temperatura	X		Folio 80
	1.12. Posibilidad de ajuste	X		Folio 80
	1.12. Temperatura de operación: 3,3°C	X		Folio 80
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	2. ALIMENTACION			
	5.1. Eléctrica: 100-120 VAC/50-60Hz, Fase Simple	X		Folio 80
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 81
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 82, 83
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 84
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 85, 86
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 87
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 88
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 89, 91
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 92, 93 (Servicio de mantenimiento anual por 4 visitas preventivas \$ 3.276.000 + IVA)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13	X		Folio 94 a 97
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo.	X		Folio 98
	11. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 99
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	X		Folio 100, 102 NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz, filial, o sucursal.	X		Folio 103, 104
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 105
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, UL, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 106, 107
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 108, 109
	SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%
TOTAL		30	0	
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (30) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	JHON JAIR CARDONA ZULUAGA	FECHA:	4 DE DICIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.